



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 11 DE JUNIO DE 2019

Siendo las 9:00 horas del día 11 de junio de 2019, día y hora señalados para la celebración de la Quinta Sesión 2019 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de los cinco miembros de la misma, estando presentes en la Sala 1 de Videoconferencias ubicada en el PH de la Torre A, edificio Patriotismo del INEGI en la Ciudad de México, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell, así como los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Adrián Franco Barrios, Paloma Merodio Gómez y Enrique Jesús Ordaz López. Así mismo, informó que se cuenta con la asistencia de Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta decretó quórum legal para la celebración de la Quinta Sesión 2019 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 5ª/1/2019, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Programa Anual de Estadística y Geografía.
- IV. Designación de Titular de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control.
- V. Reforma al Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- VI. Modificación al Calendario anual de difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, segundo semestre 2019; así como aprobación del Calendario de difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre de 2020.
- VII. Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del INEGI.
- VIII. Asuntos Generales:



- A. Informe Anual de Actividades 2018 en materia de Igualdad de Género.
- B. Informe de Resultados de 2018 del Comité de Aseguramiento de la Calidad.
- C. Informe de la Consulta Pública sobre la metodología para llevar a cabo la actualización de la población a través de la muestra maestra de viviendas y su validación por estimaciones a corto plazo.
- D. Informe de avances del Censo de Población y Vivienda 2020.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informar sobre el seguimiento de acuerdos de la propia Junta, quien comentó, que de acuerdo con la información que se presenta en la carpeta entregada, los cuatro acuerdos correspondientes a la Cuarta Sesión de 2019 se encuentran concluidos, informando también sobre la situación de dos acuerdos de la Primera sesión 2019 que se encuentran en proceso de atención, sobre este punto la Vicepresidenta Paloma Merodio solicitó al Secretario de Actas que solicite a la Titular de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente un informe sobre el avance en el cumplimiento del acuerdo 1ª/VI/2019. Los miembros de la Junta tomaron nota del informe presentado por el Secretario de Actas.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística y Geografía 2019, el Presidente invitó y dio la palabra a María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y a Ricardo Domínguez Trejo, Director General Adjunto de Planeación e Infraestructura, quienes señalaron que a partir del inicio de la presente Administración Pública Federal, en diciembre de 2018, el Instituto ha realizado diversas reuniones de trabajo para involucrar a los nuevos integrantes del Sistema en la elaboración de este programa, por lo que se consideró pertinente realizar la consulta con los titulares de las Unidades del Estado integrantes de los órganos colegiados del SNIEG, sobre las Actividades específicas registradas previamente, a fin de obtener su revisión, ajustes y validación correspondiente, lo que implicó que hasta esta fecha se cuente con la versión final del documento. Así mismo, expusieron la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 y III.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de programa presentada, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo **5ª/III/2019**.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 9 fracción III, 12, y 77 fracción I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 5 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el Programa Anual de Estadística y Geografía 2019. Así mismo, se instruye a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para que haga la publicación correspondiente en el portal del SNIEG.



Respecto al desahogo del cuarto punto del Orden del Día y conforme a las atribuciones del Presidente de la Junta cedió la palabra a Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, para que expusiera la propuesta de designación del Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, quien realizó comentarios sobre la experiencia de la persona propuesta y la idoneidad para ocupar el puesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.1 y IV.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y los comentarios acerca del candidato, el Presidente sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de designación, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo 5ª/III/2019.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del C. Manuel Navarrete Hernández para ocupar el cargo de Titular de Auditoría Interna, a partir del día 16 de junio de 2019.

Para tratar el quinto tema del Orden del Día, correspondiente a la reforma del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Presidente invitó y dio la palabra a Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, quien expuso la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en el Anexo V.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de reforma, aprobándose por unanimidad el acuerdo 5ª/IV/2019.- Con fundamento en los artículos 26, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 77 fracción IX, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 5 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la reforma al Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los términos propuestos. Así mismo, instruye a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos realizar las gestiones necesarias para la publicación del Acuerdo correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, correspondiente a la Modificación al Calendario Anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, Segundo Semestre 2019; así como aprobación del Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, Primer Semestre de 2020, el Presidente cedió la palabra nuevamente a Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, quien señaló que el cambio radicaba en el horario de publicación de la información de las 8:00 a las 6:00 horas, conforme a la documentación presentada en los Anexos VI.1, VI.2 y VI.3 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación, la Vicepresidenta Paloma Merodio comentó que en la propuesta no se incluía la publicación de la información topográfica escalas 1:50 000 y 1:20 000. Debido a lo



anterior, solicitó se informe a la Junta de Gobierno los motivos de dicha decisión y cuándo iniciarían a publicar la información. Concluidos los comentarios, el Presidente sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta, aprobándose por unanimidad el presente acuerdo 5ª/VI/2019.- Con fundamento en los artículos 77 fracción XI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como 9 de la Norma para la difusión y promoción del acceso, conocimiento y uso de la información estadística y geográfica que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la modificación al horario de publicación de la información para quedar a las 6:00 horas en el Calendario Anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI correspondiente al segundo semestre 2019, así como el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI del primer semestre 2020, mismos que deberán hacerse del conocimiento de los Poderes de la Unión y el público en general, conforme a lo dispuesto en los artículos 80 fracción IV y 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así mismo se instruye a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información a publicar de manera integrada el calendario del segundo semestre 2019 y el primer semestre 2020.

Por otro lado, en atención a lo señalado por la Vicepresidenta Paloma Merodio Gómez relativo a la publicación de la información topográfica, el Presidente sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la siguiente propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad 5ª/VI/2019.- Con fundamento en los artículos 77 fracción XVI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción XVI del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno requiere a la Titular de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente para que en la sesión del mes de agosto 2019 presente un informe respecto al estado que guarda la actualización de la metodología de la información topográfica escalas 1:50 000 y 1:20 000 y un programa de trabajo calendarizado para la publicación de esta información.

Para tratar el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a la aprobación de la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Presidente invitó y dio la palabra a Marisa Alejandra López García, Directora de Transparencia e Igualdad de Género y Secretaría Técnica del Comité de Igualdad de Género, quien expuso la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en el Anexo VII.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta, aprobándose por unanimidad el acuerdo 5ª/VII/2019.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º y 26 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 66 y 77 fracción XIV, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del INEGI, en los términos



propuestos y en apego a la normatividad aplicable, e instruye al Comité de Igualdad de Género del Instituto a realizar las gestiones para su publicación en la Normateca Institucional.

En cuanto al desahogo del último tema del Orden del Día, correspondiente a los asuntos generales, el Presidente cedió nuevamente la palabra a Marisa Alejandra López García, Directora de Transparencia e Igualdad de Género y Secretaría Técnica del Comité de Igualdad de Género, para la presentación del Informe Anual de Actividades 2018 en materia de Igualdad de Género, conforme a la documentación presentada en el Anexo VIII.A de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez realizada la presentación del informe, los miembros de la Junta de Gobierno emitieron comentarios y tomaron conocimiento del mismo.

Para la presentación del segundo tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente invitó y dio el uso de la palabra a Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación, y a Nuria Torroja Mateu, Directora de Aseguramiento de la Calidad para que expusieran la presentación del Informe de Resultados 2018 del Comité de Aseguramiento de la Calidad, conforme a la documentación presentada en el Anexo VIII.B de la carpeta correspondiente a la sesión. Derivado de la presentación realizada, los miembros de la Junta de Gobierno emitieron comentarios y tomaron conocimiento del informe respectivo.

Por lo que corresponde a la presentación del tercer tema relativo a los asuntos generales, el Presidente invitó y dio el uso de la palabra a Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, y a Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, para que expusieran la presentación del Informe de la Consulta Pública sobre la Metodología para llevar a cabo la actualización de la población a través de la Muestra Maestra de Viviendas y su validación por estimaciones a corto plazo, conforme a la documentación presentada en los Anexos VIII.C y VIII.C.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Derivado de la presentación realizada, los miembros de la Junta de Gobierno emitieron comentarios y tomaron conocimiento del informe respectivo.

Por último, para la presentación del cuarto tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente dio nuevamente el uso de la palabra a Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, quien realizó la presentación del Informe de Avances del Censo de Población y Vivienda 2020, conforme a la documentación presentada en el Anexo VIII.D de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez que los miembros de la Junta de Gobierno realizaron comentarios al respecto, los mismos tomaron conocimiento del informe presentado.

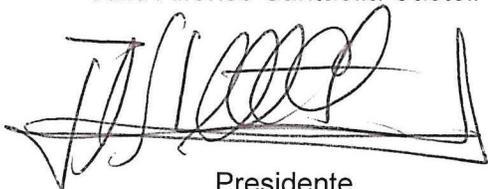
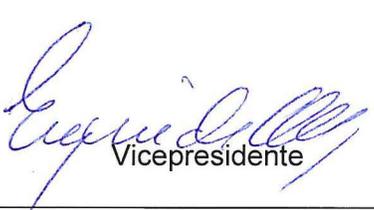
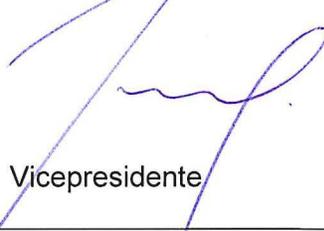
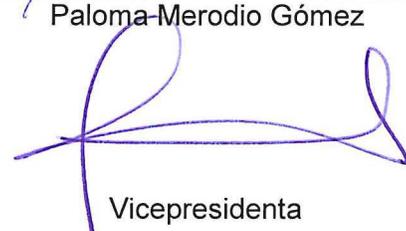
El Secretario de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión queda integrada conforme a lo dispuesto por



el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta de Gobierno su participación y dio por concluida la Quinta Sesión de la Junta de Gobierno del 2019, a las 14:00 horas.

11 de junio de 2019

<p>Julio Alfonso Santaella Castell</p>  <p>Presidente</p>	
<p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Adrián Franco Barrios</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Paloma Merodio Gómez</p>  <p>Vicepresidenta</p>	<p>Enrique Jesús Ordaz López</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Jorge Ventura Nevares</p>  <p>Secretario de Actas</p>	